

	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	SELECCIÓN Y VINCULACIÓN
Código: GTH-SVI-FM006	FORMATO DE ESTUDIOS DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS	Versión: 00
		Fecha de Emisión: 06/05/2015

Los funcionarios inscritos en carrera administrativa que consideren tener mejor derecho a ser encargados en los cargos que se relacionan a continuación, podrán presentar reclamación por escrito en el grupo de talento humano dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente estudio.

PEDMP300003

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER: PROFESIONAL ESPECIALIZADO. CODIGO 2028. GRADO 16

PROPOSITO DEL EMPLEO: Implementar los lineamientos para el desarrollo de las acciones de inspección, vigilancia y control, apoyo técnico y científico a las salas especializadas, expedición de registros sanitarios y laboratorios de acuerdo a los planes y programas establecidos en la entidad, para los productos de competencia de la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos.

**REQUISITOS DE ESTUDIO:**

Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Química Farmacéutica.

Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley.

Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.

**REQUISITOS DE EXPERIENCIA:** Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.

**EQUIVALENCIA:** Título profesional de los Núcleos Básicos de Conocimiento en: Química Farmacéutica.

Tarjeta o matrícula profesional, en los casos reglamentados por la Ley. Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **17 ENE 2017**

NOMBRE DEL EMPLEADO DE CARRERA	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	PERFIL DE COMPETENCIAS Y REQUISITOS ACADÉMICOS	APTITUDES Y HABILIDADES
ACOSTA VALLE EDGAR ANTONIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 11	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buenas Prácticas de Manufactura.</li> <li>2. Auditoría de Productos farmacéuticos.</li> <li>3. Conocimientos en procesos productivos, estabilidad y control de calidad de medicamentos.</li> <li>4. Farmacia Hospitalaria.</li> <li>5. Auditoría en Medicamentos.</li> <li>6. Conocimientos en validación de metodologías analíticas de medicamentos.</li> <li>7. Aseguramiento de calidad de medicamentos.</li> <li>8. Normatividad Sanitaria Vigente.</li> <li>9. Farmacología.</li> <li>10. Biotarapia.</li> <li>11. Sistemas Básicos de Información.</li> <li>12. Metodología en Investigación.</li> <li>13. Análisis de bases de datos.</li> <li>14. Bioestadística.</li> <li>15. Métodos de búsqueda de información.</li> <li>16. Medicina Basada en la Evidencia.</li> <li>17. Toxicología.</li> <li>18. Sistemas Integrados de Gestión.</li> <li>19. Fundamentos de Gestión de Calidad.</li> <li>20. Manejo de Bases de Datos y Informática Básica</li> </ol>	Certificado donde se avala el cumplimiento de las Aptitudes y Habilidades
<b>SANCIÓN DISCIPLINARIA</b>	<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	<b>ESTUDIOS APORTADOS</b>	<b>EXPERIENCIA APORTADA</b>
NO CUENTA	* SOBRESALENTE	Químico Farmacéutico. 16 de diciembre de 1988	Setenta y cuatro (74) meses

CONCEPTO: El derecho preferencial a encargo corresponde en este caso a un empleado (a) con derechos de carrera administrativa que cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Dada en Bogotá D.C., al día 16 del mes de enero de 2017.

  
Director General (E) - INVIMA

  
Coordinador Grupo de Talento Humano